

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

4435

**DOMINGUEZ ATRIO, José;** hijo de Emilio y Pastora, natural de Píes, Ayuntamiento de Merco, Juzgado de primera instancia de Celanova, provincia de Orense; avecinado últimamente en Píes, de veintidós años, estado soltero, quinto del Reemplazo de 1912; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor, D. Benito Fernández Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández Pérez, JG—2182

4436

**DOMINGUEZ FARINAS, José;** hijo de Domingo y Avelina, natural de Padroso, Ayuntamiento de Sarreaus, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Padroso, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería D. Rafael Echevarría del Cueto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría, JG—2141

4437

**EAJO FLORENCIO, Sebastián;** hijo de Formia y Francisca, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, estatura regular, ojos garzos, pelo castaño, cejas al pelo, viste chaqueta azul, chaleco y pantalón de paño negro en mal uso, lleva boina a la cabeza y usa alpargatas; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde. 6142

4438

**ECHEBARRIA MAZQUERQUIAGA, José;** hijo de Aquilino y María Francisca, natural de Ondárroa (Vizcaya), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pue-

blo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Manuel García Llano, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel G. Llano, JG—2188

4439

**EGAÑA ESNAL, José;** hijo de Mariano y Micaela, natural de Oestona, Juzgado de instrucción de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oestona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cesáreo Martín Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en esta Plaza.—San Sebastián, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cesáreo Martín, JG—2173

4440

**EGUILUZ Y HONTORIA, Valentina;** de estado casada, profesión sus labores, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Vitoria; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarla el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión. 5077

4441

**EJOUDERO CASTAÑO, Juan;** hijo de Antonio y Josefa, natural de Alburquerque, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, color morano, pelo y cejas negras, frente espaciosa, ojos grandes pardos, nariz y boca regular, barba poca y raturada y usa bigote negro, vistiendo pantalón de lana, chaleco también de paño claro y blusa de percal, todo en mal estado, y sombrero viejo color café; tiene cejas de escarificación en ambos lados de la garganta; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser notificado del auto de terminación del sumario y emplazarle ante la Audiencia. 5087

4442

**ESTEVEZ, Manuel;** natural de Narvaez, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones en causa número 490 del año 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 5086

4443

**ESTEVEZ DOMINGUEZ, Juan;** hijo de Manuel y Carmen, natural de Beade, Ayuntamiento de Idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Beade, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Cueto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría, JG—2142

4444

**FELIX;** domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona. 5141

4445

**FERNANDEZ, Antonio (a) Amago;** domiciliado últimamente en Lorca (San Cristóbal); procesado por hurto de fluido eléctrico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción, de Lorca. 5156

4446

**FERNANDEZ BULLAN, Angel;** hijo de Antonio y Antonia, natural de San Martín, Ayuntamiento de Neira de Jusá, partido de Baserreá, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,518 metros; domiciliado últimamente en San Martín, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, Juez instructor de dicho Cuerpo, don Francisco Arriaga y Seoane, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Arriaga y Seoane, JG—2161

4447

**FERNANDEZ CALDERON, Ariste;** hijo de Vicente y Juana, natural de Abanto, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en El Bosque (Santander); procesado por falta a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José García Pumarada, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 22 de Abril de 1913.—José García, JG—2169

4448

**FERNANDEZ DE ARRIBA, Francisco;** hijo de Ramón y Francisca, natural de Balajar, Ayuntamiento de Baserreá, partido de Idem, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en Balajar, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a la concentración para destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, Juez instructor, de dicho Cuerpo, don Francisco Arriaga y Seoane, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Francisco Arriaga y Seoane, JG—2162

4449

**FERNANDEZ GARCIA, Ramiro;** hijo de José y Josefa, natural de Portilla (Montaña), Párrquia de Idem, Ayuntamiento de Luarca, Concejo de Idem, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, nació en 15 de Febrero de 1891; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jaraño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jaraño, JG—2206

(Continúa en la pág. 876.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

### Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIA	POBLACION segun el avance censal de 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Ilegítimos.
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Capacidad.				
Álava.....	97.181	284	180	52	2,92	1,85	0,54	158	128	281	63
Albacete.....	264.698	952	519	182	3,60	1,96	0,69	513	439	889	17
Alicante.....	497.816	1.159	858	239	2,33	1,72	0,58	587	572	1.136	59
Almería.....	380.388	1.129	676	192	2,97	1,78	0,50	635	494	1.060	27
Ávila.....	208.798	688	456	67	3,30	2,18	0,32	353	335	660	87
Badajoz.....	598.206	1.695	924	249	3,36	1,56	0,42	1.041	954	1.936	4
Balaores.....	326.023	746	500	154	2,29	1,53	0,47	390	358	734	62
Barcelona.....	1.141.733	2.283	2.378	651	1,96	2,08	0,57	1.170	1.063	2.113	16
Burgos.....	346.694	1.125	833	140	3,25	2,40	0,40	607	519	1.101	39
Cáceres.....	397.785	1.418	763	111	3,56	1,93	0,28	727	691	1.378	124
Cádiz.....	470.092	1.319	963	215	2,81	2,05	0,46	700	619	1.190	84
Cánarias.....	444.016	1.069	527	132	2,27	1,19	0,30	517	492	932	4
Cantabria.....	322.213	778	576	142	2,41	1,79	0,44	391	387	771	17
Castellón.....	379.674	1.811	737	197	4,77	1,94	0,52	942	869	1.792	87
Ciudad Real.....	379.674	1.811	737	197	4,77	1,94	0,52	942	869	1.792	87
Córdoba.....	498.782	1.853	928	178	3,72	1,86	0,36	980	875	1.760	141
Coruña (La).....	676.708	1.622	1.202	258	2,40	1,78	0,38	854	768	1.477	24
Cruces.....	269.634	1.195	597	147	4,43	2,21	0,55	640	555	1.168	4
Cuenca.....	319.679	741	651	158	2,32	2,04	0,49	385	356	738	83
Gerona.....	522.605	1.705	1.004	273	3,26	1,92	0,52	894	812	1.623	9
Granada.....	209.352	707	436	64	3,38	2,08	0,31	359	348	702	4
Gundalajara.....	226.684	569	376	97	2,51	1,66	0,43	291	278	543	9
Guipúzcoa.....	309.888	982	433	200	3,17	1,40	0,65	483	439	934	1
Huelva.....	248.257	670	424	98	2,70	1,71	0,39	347	323	661	102
Huesca.....	526.713	2.202	1.117	262	4,18	2,12	0,50	1.153	1.049	2.095	9
Jaén.....	395.420	1.081	780	108	2,73	1,97	0,27	671	510	1.050	1
León.....	264.971	584	557	160	2,05	1,95	0,56	287	248	581	6
Lérida.....	188.235	507	397	97	2,69	2,11	0,52	259	248	501	65
Logroño.....	479.955	1.164	894	179	2,43	1,86	0,37	596	568	1.091	287
Lugo.....	878.641	2.246	1.839	426	2,56	2,09	0,48	1.160	1.086	1.937	75
Madrid.....	523.412	1.861	909	291	3,17	1,74	0,56	879	732	1.579	79
Málaga.....	615.105	1.450	987	362	2,36	1,60	0,59	733	657	1.364	4
Murcia.....	312.235	922	460	106	2,95	1,47	0,34	490	442	902	40
Navarra.....	411.560	1.019	733	177	2,48	1,78	0,43	521	498	963	24
Oronose.....	685.181	1.668	1.209	259	2,43	1,75	0,38	916	752	1.644	7
Oviedo.....	196.031	708	412	73	3,60	2,10	0,37	372	334	691	93
Palencia.....	495.356	1.157	907	229	2,34	1,83	0,46	631	526	1.059	27
Pontevedra.....	384.377	1.042	609	82	3,12	1,82	0,25	518	524	994	26
Salamanca.....	302.956	893	516	146	2,96	1,70	0,48	451	447	860	1
Santander.....	167.747	582	277	43	3,47	1,65	0,26	294	288	576	155
Segovia.....	597.031	1.979	1.277	308	3,31	2,14	0,51	1.003	978	1.817	4
Sevilla.....	156.354	546	290	62	3,49	1,85	0,40	273	273	535	3
Soria.....	338.485	731	541	207	2,16	1,60	0,61	391	340	722	3
Tarragona.....	256.491	761	519	103	2,98	2,03	0,40	396	365	756	51
Teruel.....	413.217	1.571	766	152	3,80	1,85	0,37	798	775	1.510	33
Toledo.....	884.298	2.284	1.564	557	2,58	1,77	0,63	1.154	1.180	2.235	35
Valencia.....	381.473	1.073	522	112	3,79	1,83	0,39	550	529	1.023	25
Valladolid.....	349.923	1.058	598	213	3,02	1,71	0,81	527	531	1.011	15
Vizcaya.....	272.976	783	463	93	2,87	1,70	0,34	389	394	756	17
Zamora.....	448.985	1.321	856	216	2,94	1,91	0,48	678	643	1.280	
<b>TOTALES.....</b>	<b>19.960.817</b>	<b>57.696</b>	<b>36.934</b>	<b>9.267</b>	<b>2,89</b>	<b>1,85</b>	<b>0,46</b>	<b>30.000</b>	<b>27.896</b>	<b>55.101</b>	<b>2.119</b>

Madrid, 16 de Mayo de 1913. — El Director general, Galarza.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Febrero de 1913.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expólitos.	TOTAL	MURYOS			TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y salas de quind.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expólitos.								
3	284	9	»	»	9	78	102	48	182	11	10	21
»	952	22	»	»	22	263	256	189	330	7	»	7
6	1.159	14	»	»	14	454	404	262	696	30	18	43
10	1.129	12	»	»	12	328	348	232	444	16	4	20
1	688	6	»	»	8	216	240	210	248	8	»	8
22	1.995	43	2	»	46	484	440	359	565	18	5	23
8	746	6	3	»	6	247	258	93	407	26	9	35
58	2.233	125	5	6	136	1.236	1.142	572	1.806	201	88	289
9	1.126	31	»	»	31	426	407	350	483	13	10	23
6	1.418	35	1	»	36	420	348	337	431	14	1	15
3	1.319	41	17	»	58	502	461	352	611	48	12	60
13	1.009	22	1	»	23	267	260	172	355	39	»	39
3	778	13	»	»	13	236	290	179	397	15	2	17
2	1.811	35	»	»	36	415	322	341	396	12	1	13
8	1.855	32	2	»	34	468	453	372	554	53	6	59
4	1.622	40	6	1	47	556	646	319	883	21	16	37
3	1.195	19	2	»	21	306	291	251	346	8	3	9
4	741	28	»	»	28	341	310	178	473	23	13	36
»	1.706	34	2	»	36	523	481	408	596	34	»	34
1	707	11	»	»	11	223	213	175	261	11	1	12
17	569	13	»	»	13	180	166	105	271	20	»	20
2	982	21	»	»	21	235	193	144	289	12	4	16
8	670	8	1	»	9	239	185	141	263	17	1	18
5	2.202	35	3	»	39	597	520	458	859	20	20	40
22	1.081	21	»	»	21	375	405	248	532	17	17	34
2	584	8	»	»	8	301	256	154	403	16	1	17
»	507	14	»	»	14	198	199	148	249	18	10	28
8	1.164	19	1	»	20	417	477	208	685	11	8	19
22	2.246	75	37	»	112	985	854	703	1.136	197	93	290
7	1.661	38	3	»	41	459	450	312	597	7	38	45
7	1.450	16	1	»	17	528	459	302	685	38	6	44
15	922	22	»	1	23	238	222	124	336	26	4	30
16	1.019	13	1	»	14	360	373	214	519	4	2	6
»	1.668	40	4	»	44	568	632	308	892	25	»	25
8	706	19	1	»	20	206	206	159	263	13	9	22
6	1.157	21	4	»	25	434	473	195	712	5	5	10
21	1.042	19	2	»	21	309	309	245	364	16	33	49
12	898	12	1	»	13	268	243	167	349	28	10	38
5	582	14	»	»	14	180	117	108	121	2	3	5
7	1.979	57	8	»	65	700	577	429	848	101	11	112
7	546	18	»	»	18	127	153	100	190	12	2	14
6	781	17	»	»	17	280	261	134	407	19	»	19
2	761	17	»	»	17	274	245	186	333	»	2	2
10	1.571	18	»	»	18	403	363	331	435	21	10	31
16	2.284	34	3	1	38	849	715	490	1.074	94	17	111
21	1.073	21	5	»	26	267	255	202	320	43	7	50
22	1.058	39	1	2	42	306	292	161	437	41	14	55
12	783	16	1	»	17	230	233	154	309	11	10	21
24	1.321	27	1	»	28	456	400	312	544	29	17	46
<b>476</b>	<b>57.896</b>	<b>1.272</b>	<b>119</b>	<b>11</b>	<b>1.402</b>	<b>16.988</b>	<b>17.946</b>	<b>12.339</b>	<b>24.595</b>	<b>1.467</b>	<b>548</b>	<b>2.015</b>

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (tipo abdominal).	Fiebre exantemática.	Fiebre intermitente y m. quezja palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de los meninges.	Otras tuberculosas.	Úlcera y otros tumores malignos.	Maniaco simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava.....	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	15	2	1	2	4	10	10
Albacete.....	7	1	1	8	3	1	2	18	28	2	2	2	19	4	3	9	16	32	41
Alicante.....	8	1	1	19	1	1	2	5	49	2	2	3	46	1	10	8	50	53	71
Almería.....	4	1	1	1	1	1	4	17	40	4	4	5	19	3	5	11	25	43	59
Ávila.....	4	1	1	1	1	1	2	6	13	2	2	2	13	3	10	7	27	33	31
Badajoz.....	4	1	10	12	12	12	2	7	32	2	2	2	37	2	7	15	31	69	85
Baleares.....	1	1	1	1	1	1	4	5	22	2	2	2	48	2	5	8	77	50	62
Barcelona.....	13	1	1	55	17	1	12	10	53	1	1	1	184	3	16	77	102	239	318
Burgos.....	5	1	1	29	6	1	1	10	22	1	1	1	29	5	8	22	32	61	50
Cáceres.....	1	1	9	6	1	1	2	11	24	2	2	6	36	1	8	14	21	62	51
Cádiz.....	3	1	8	11	18	1	3	5	18	2	2	2	73	1	9	22	59	69	74
Canarias.....	17	1	1	1	1	1	3	3	17	1	1	5	37	5	3	12	17	28	40
Castellón.....	4	1	2	2	1	1	6	3	18	2	2	3	19	2	3	8	22	66	58
Ciudad Real.....	4	1	1	1	1	2	6	27	32	2	2	2	22	2	5	12	29	49	52
Córdoba.....	3	1	5	14	10	2	8	11	42	2	2	5	48	4	8	19	32	62	70
Cornisa (La).....	3	1	1	11	11	2	5	10	29	2	2	7	65	1	16	27	39	85	86
Cuenca.....	4	1	1	7	15	1	3	17	21	1	1	5	15	1	3	9	71	32	26
Gerona.....	3	1	1	2	1	1	3	1	43	2	2	2	26	4	1	11	18	74	94
Granada.....	13	1	1	16	1	1	2	24	27	2	2	11	35	4	4	11	12	63	93
Guadalajara.....	1	1	1	1	1	1	1	12	15	2	2	2	7	2	1	10	19	68	26
Guipúzcoa.....	1	1	1	1	1	1	1	3	9	2	2	3	41	3	6	7	21	17	27
Huelva.....	4	1	1	4	1	1	1	3	7	2	2	5	35	2	4	12	15	31	53
Huesca.....	3	1	1	1	3	1	2	13	13	2	2	2	11	2	2	6	17	34	42
Jasn.....	6	1	1	1	4	1	12	24	37	2	2	5	30	2	12	27	39	65	82
León.....	1	1	1	14	5	5	10	10	31	1	1	1	39	4	4	13	19	57	70
Lérida.....	1	1	1	2	2	3	2	7	16	2	2	1	17	7	2	8	22	54	71
Logroño.....	3	1	1	2	2	2	4	3	11	2	2	2	23	3	4	4	13	26	31
Lugo.....	1	1	1	1	1	1	8	2	24	2	2	3	65	2	2	10	16	66	75
Madrid.....	6	1	21	39	1	1	4	45	35	2	2	142	142	8	20	57	102	82	125
Málaga.....	7	1	2	3	12	1	8	9	37	2	2	12	45	4	9	16	38	58	89
Murcia.....	13	1	2	5	6	1	6	10	50	2	2	10	53	4	10	29	36	58	72
Navarra.....	4	1	1	1	1	1	2	2	23	2	2	2	18	2	8	19	12	45	37
Oréense.....	1	1	1	9	1	1	3	2	10	2	2	1	22	1	3	11	10	57	79
Oviedo.....	1	1	1	7	2	2	15	5	34	2	2	2	118	8	14	28	43	51	127
Palencia.....	2	1	1	1	1	2	2	2	20	1	1	1	21	2	3	8	13	36	20
Pontevedra.....	14	1	1	8	1	2	3	4	28	2	2	5	59	6	8	17	29	33	93
Salamanca.....	3	1	1	4	2	2	4	3	19	2	2	6	21	4	9	15	15	54	47
Santander.....	5	1	1	1	1	1	6	5	24	2	2	2	53	3	5	17	31	31	42
Begovia.....	4	1	1	1	1	1	7	7	9	2	2	1	8	1	4	7	12	23	12
Sevilla.....	3	1	11	24	13	1	2	14	24	2	2	8	111	4	10	28	33	87	148
Soria.....	1	1	2	1	1	3	2	1	19	2	2	1	8	1	3	8	15	27	20
Tarragona.....	6	1	1	3	8	2	2	1	35	2	2	2	24	2	3	18	14	63	85
Teruel.....	1	1	1	1	3	6	5	12	19	2	2	3	19	1	5	10	21	30	36
Toledo.....	2	1	2	14	1	1	1	23	28	2	2	3	32	2	7	18	23	52	49
Valencia.....	14	1	2	12	19	2	4	12	53	2	2	8	75	4	9	38	74	125	164
Valladolid.....	1	1	1	1	1	1	5	4	22	2	2	2	23	4	12	15	21	45	46
Viscaya.....	4	1	1	1	1	1	5	3	16	2	2	5	59	9	12	16	29	27	40
Zamora.....	3	1	1	2	1	1	4	3	8	2	2	5	17	2	5	31	15	52	36
Zaragoza.....	7	1	1	1	8	1	2	9	25	2	2	2	42	2	13	24	29	54	65
<b>TOTAL.....</b>	<b>225</b>	<b>4</b>	<b>78</b>	<b>224</b>	<b>390</b>	<b>42</b>	<b>192</b>	<b>429</b>	<b>1.233</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>179</b>	<b>1.906</b>	<b>127</b>	<b>346</b>	<b>816</b>	<b>1.399</b>	<b>2.712</b>	<b>3.272</b>

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Febrero de 1913.

NBS POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Erugitis aguda.	Erugitis crónica.	Neumonia.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y tífide.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Netida aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otros tumores de los órganos reproductores en la mujer.	Sífilis, proptosis (ojos), paronimia, Síbilis puerperales.	Otros accidentes puerperales.	Dolencias congénitas y vicios de conformación.	Escarlatina.	Mueras violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas de mal definido.	TOTAL
10	10	15	15	3	7	3	3	3	3	3	3	3	3	11	6	1	35	4	180
47	8	14	36	10	25	3	3	3	13	4	4	4	31	27	3	92	10	519	
58	39	18	54	5	40	2	2	2	10	2	4	4	38	77	14	143	18	655	
37	19	26	30	2	34	1	6	4	13	3	4	5	27	57	11	125	15	676	
47	6	9	38	3	26	2	3	3	17	3	3	3	23	13	6	64	15	456	
71	13	17	41	7	46	1	3	3	24	2	6	6	90	07	14	150	42	924	
28	81	15	37	7	6	2	4	4	9	1	4	4	10	31	4	84	3	500	
114	57	189	260	13	49	2	15	26	52	1	6	5	37	36	26	370	29	2378	
87	24	16	78	2	39	2	2	4	14	7	6	4	49	27	12	144	44	632	
69	10	17	30	3	72	3	9	5	22	3	3	3	51	35	12	121	47	768	
37	16	27	96	5	49	4	9	3	25	3	3	3	38	58	10	179	26	963	
12	3	12	17	4	17	2	4	2	15	4	3	3	24	36	7	108	38	527	
52	21	16	36	5	19	1	3	3	18	3	1	1	41	30	3	92	9	576	
76	18	23	49	7	50	1	8	5	12	3	4	4	71	35	6	121	7	737	
77	18	28	74	4	46	2	4	5	21	1	4	4	36	44	3	165	31	936	
96	42	42	112	13	37	2	6	13	20	4	6	2	56	142	18	182	23	1202	
73	12	14	37	10	20	3	7	3	13	3	5	2	58	45	7	94	36	597	
88	23	52	69	4	15	3	4	3	11	3	3	2	13	8	5	87	21	631	
106	15	51	47	6	58	3	4	3	16	1	5	4	62	60	9	163	25	1064	
49	15	15	23	3	21	1	2	4	10	2	1	9	24	29	4	77	14	436	
21	15	22	48	2	4	3	4	1	16	2	3	2	15	20	5	56	11	376	
39	9	11	27	3	23	1	1	1	6	1	4	2	21	24	9	65	8	433	
32	20	8	34	3	18	1	3	3	12	3	3	4	19	27	10	66	3	422	
110	39	40	85	6	66	1	4	1	22	3	7	4	65	50	10	245	19	1717	
65	31	52	49	6	31	1	4	3	16	3	3	2	19	37	13	145	42	780	
48	14	20	42	2	15	2	1	9	17	2	1	2	21	33	13	34	18	557	
45	18	9	28	2	17	2	1	6	10	2	2	2	19	15	3	73	14	357	
62	57	55	51	28	31	3	2	4	22	1	2	2	23	113	10	119	33	834	
179	82	74	181	11	62	3	15	15	41	2	6	5	66	47	23	324	15	1932	
62	13	39	48	6	35	3	5	6	18	1	11	4	41	50	5	188	25	969	
61	20	50	56	7	39	1	2	3	18	2	9	1	43	31	1	194	9	957	
86	18	20	39	2	17	1	3	6	7	3	2	3	19	23	5	36	3	400	
87	62	40	54	17	27	1	3	1	19	3	4	3	16	34	7	126	27	733	
82	26	57	87	11	42	3	11	4	31	3	3	3	20	117	22	180	51	1230	
39	14	12	32	5	25	3	3	3	12	4	4	3	18	14	5	65	22	412	
42	53	22	63	20	34	2	7	8	12	3	3	3	14	64	11	157	34	367	
65	21	9	43	4	34	1	2	1	13	3	5	3	32	25	9	105	24	609	
27	15	26	35	3	17	1	1	1	13	5	3	3	13	23	6	97	17	516	
34	3	12	17	3	11	3	3	2	7	3	1	1	12	12	4	66	5	277	
74	33	41	70	5	75	2	9	5	27	3	7	3	59	59	4	223	43	1277	
29	6	6	17	2	14	1	1	2	3	2	2	3	11	15	1	62	7	394	
38	12	9	61	8	14	3	3	2	12	3	3	2	5	22	6	67	6	341	
44	24	22	46	3	18	1	3	5	17	3	5	3	40	24	5	84	5	519	
104	14	12	49	3	33	3	6	6	19	3	8	3	50	37	9	152	8	703	
92	62	56	136	15	64	1	13	9	47	7	7	4	52	52	21	235	25	1564	
47	5	12	36	1	30	1	4	7	14	3	0	1	22	16	9	86	22	523	
28	32	31	73	2	26	1	1	4	13	1	3	3	14	8	16	106	23	593	
30	24	12	24	5	22	3	3	5	8	3	5	1	18	26	6	69	24	463	
84	22	27	78	7	24	2	5	2	25	3	3	1	41	46	14	184	8	356	
2.999	1.156	1.422	2.789	284	1.565	44	226	243	824	40	199	126	1.567	1.980	471	50	6.424	1.064	36.934

4450

**FERNANDEZ PEÑA, Benedicto**; hijo de Berceña y Filomena, natural de Olos, Ayuntamiento de Morca, partido de Celanova, provincia de Orense, estado soltero, de veintidós años, profesión labrador, de veintidós años, profesión labrador; averiguado en Olos; procesado por falta a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Angel Pereira Renda, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Angel Pereira Renda. JG—2193

4451

**FERRADA ESCOBEDO, Francisco**; de veintidós años, profesión cochero, natural y vecino de Málaga, estado soltero, hijo de Joaquín y Filomena; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, que ha decretado su prisión en causa sobre atentado; con apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde. 5104

4452

**FERRUELO SAN MARTIN, Timoteo**; natural de Turriazo de los Caballeros (Astorga), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Turriazo de los Caballeros; procesado por estupro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 5097

4453

**FLORES TELJEIRO, Maximino**; hijo de Andrés y Carmen, natural de Duarria, Ayuntamiento de Castro de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Duarria; Juzgado de primera instancia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Jesús Mauso Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 18 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Mauso. JG—2185

4454

**FORMOSO LOURO, Fernando**; hijo de Manuel y Manuela, natural de Jouro, Ayuntamiento de Maros, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Baldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2169

4455

**FRANCISCO (a) Barrucho**; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5152 bis

4456

**FREIRE ESPANTOSO, Manuel**; hijo de Raedón y Ramona, natural de Couje, provincia de Coruña, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio López López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio López. JG—2192

4457

El conocido por *Paco el del gas*; domiciliado últimamente en La Lina; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirla declaración indagatoria en causa número 90 del año actual. 5065

4458

**GARCIA LOPEZ, Francisco**; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Carril, número 9; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión y otras diligencias acordadas en la causa número 91 del año de 1912, contra el mismo sobre estafa, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 5137

4459

**GARMENDIA GALARRAGA, Francisco**; hijo de Juan y de Josefa, natural de Albiztur, Juzgado de Instrucción de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Albiztur; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cesáreo Martín Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en esta Plaza.—San Sebastián, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cesáreo Martín. JG—2178

4460

**GIL CAMINO, Perfecto**; hijo de Secundino y de María, natural de Lobos, Ayuntamiento de Trasmiras, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Lobos; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Manuel Toimil Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 20 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—2201

4461

**GOMEZ BLANCO, Benito**; hijo de Francisco y de Avelina, natural de Prejiguelro, Ayuntamiento de Pareiro, provincia de Orense, averiguado en Prejiguelro, de veintidós años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Constantino Buja Cabarel, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Constantino Buja. JG—2187

4462

**GOMEZ ORTEGA, Hipólito**; hijo de Félix y Fernanda, natural de Herrera (Soria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Herrera; procesado por la falta grave de primera deconstrucción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Luis Cabrera Warleta, Capitán del séptimo Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JG—2126

4463

**GOMEZ SOUTO, Manuel**; hijo de José y Ramona, natural de Villacampa, Ayuntamiento de Valle de Oro, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Cuadración, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas. JG—2148

4464

**GONZALEZ, Alfredo de Francisco**; hijo de José y Margarita, natural de Aigu, parroquia de Idom, Ayuntamiento de Pardenda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pardenda, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Rueda de Andrés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rueda. JG—2186

4465

**GONZALEZ ALVAREZ, Antonio**; hijo de Andrés y Generosa, natural de Jaramontas, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jaramontas, Ayuntamiento de Oza (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Molezún Núñez, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Molezún. JG—2150

4466

**GONZALEZ CALVO, Antonio**; hijo de José e Ignacia, natural de Leborán, parroquia de Idom, Ayuntamiento de Lallo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,574 metros; domiciliado últimamente en Leborán, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Andrés Arribas Ojarte, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 20 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Arribas Ojarte. JG—2187

20 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Arribas.

JG—2199

4467

**GONZALEZ Y FERNANDEZ, Bernabé**; de estado casado, profesión comerciante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión.

5078

4468

**GONZALEZ MARTINEZ, Benjamín**; hijo de José y Peregrina, natural de Quiliscas, Ayuntamiento de Haisis, Juzgado de primera instancia de Ganzo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Haisis de Veigs; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Iglesias Souto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Santiago, 18 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias. JG—2185

4469

**GONZALEZ MAYORAL, Sandalo**; natural de Prádena (Segovia), de estado casado, profesión dependiente de comercio, de veintitrés años, hijo de Juan y de Felipe; domiciliado últimamente en la calle de Juanolo, número 11, principal; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

5158

4470

**GONZALEZ SANCHEZ, Juan Francisco**; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Ana María, natural de Villanueva del Rey, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Balmes con morada en la Aldea del Hoyo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión en causa por lesiones.

5149

4471

**GORRIA CORCUERA, Julián**; hijo de Juan y de Francisca, natural de Ochandiano, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, D. Luis Gil de Arévalo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—San Sebastián, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Gil de Arévalo. JG—2181

4472

**GUEZURAGA SOROÑO, Canuto**; hijo de Eugenio y de Juliana, natural de Morga, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Morga (Vizcaya); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pumarada, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número

52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 22 de Abril de 1913.—José García. JG—2170

4473

**HERRERA VALLEJO, Manuel**; hijo de Fernando y de Encarnación, natural de El Tejo, Ayuntamiento de Valdavia (Santander), estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz, y en la actualidad se cree que reside en California (Estados Unidos); procesado por haber faltado a concentración; ha de presentarse en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Acetuno Moreno, Juez instructor del Regimiento Infantería de Lealtad, número 80, de guarnición en Burgos.—Burgos, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Acetuno. JG—2132

4474

**IBURU Y DIEZ, Tomás**; de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión.

5079

4475

**INFANTE PALOMO, José (a) Talavera**, de veintiséis años, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Villanueva del Rey, estado soltero, profesión jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, dentro del término de diez días, para cumplir la condena que se ha sido impuesta en causa por hurto, seguida en el mismo.

5150

4476

**IRUSTA MUGIOA, Ricardo**; hijo de José María y María, natural de Trucios, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Trucios, provincia de Vizcaya, procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, D. Luis Gil de Arévalo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Gil de Arévalo. JG—2180

4477

**JÁUREGUI EGUIGUREN, Juan**; hijo de Miguel y Carmen, natural de Behavari, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,659 metros; domiciliado últimamente en Echarri (Vizcaya); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pumarada, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José García. JG—2171

4478

**JIMENEZ DELGADO, Salvador**, alias *Gatarrabando*; natural y vecino de Ubeda, de treinta y dos años, de estado casado, profesión del campo; procesado con otros por insultos, amenazas y resistencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria.

5078

4479

**JIMENEZ HERNANDEZ, Alejandro**; natural de Valterra, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valterra; penado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela, a fin de ejecutar la sentencia firme seguida en dicha causa.

5070

4480

**JURADO MEDINA, José (a) Josefito**; de estado soltero, profesión empleado, hijo de Carlos y Natalia, de veintinueve años, natural de Herrera, vecino de El Rubio, su última residencia y cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Osuna, sito en la calle de Segala, número 1, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, para cumplir cierta condena de prisión correccional en causa por disparo y lesiones, apercibido que, de no verificarse, le parará el perjuicio que haga lugar en Debecho.

5109

4481

**LARA LARA, José**; hijo de Francisco y de María, de veintidós años, de estado soltero, natural de Málaga, vecino que fué de Málaga, profesión dependiente; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de esta capital, para oír la notificación del auto de prisión, dictado en su contra en causa sobre hurto.

5052

4482

**LOPEZ RIVERA, Hector**; de estado soltero, profesión cochero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir y otras diligencias.

5143

4483

**LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio**; hijo de José y de Carme, natural de Seoane, Ayuntamiento de Moaña, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Cuybarán, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Reñán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2155

4484

**LORENZO MUCHOSO, Eliseo**; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Ortigueira, Ayuntamiento de I em, provincia de Coruña, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Claudio, provincia de Coruña; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Osto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría. JG—2145

4485

**LUCIO ARTECHE, Venancio**; hijo de Venancio y Norberta, natural de San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, d

estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gü-ñea, Juzgado de Instrucción de Valzaspedra, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Alberto Moreno García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alberto Moreno. JG—2177

4486

LLORENTE, *Serafin*; hijo de Mariana, natural de Cabledos, Ayuntamiento de Valdóliga (Santander), de estado soltero, de oficio del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; ha de presentarse, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Acuña Moreno, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 50, de guarnición en Burgos.—Burgos, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Acuña. JG—2133

4487

MANZANARES ORTEGA, *María*; de cuarenta y ocho años, hija de Juan y Josefa, viuda, ambulante, quincallera, natural de Torrelaguna, y en ignorado paradero, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, rostro sano, nariz regular, boca regular, y visto todo negro, falda morada con dibujo, delantal de cuadros azules y blancos, chaqueta negra y blanca, calza de paño negro y a la cabeza un pañuelo negro; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Priego (Cuenca), al objeto de ampliarle la indagatoria. 5062

4488

MARSAI SOLANELLAS, *Laureano*; hijo de Juan y Jacquina, de diecisiete años, soltero, trabajador de librería, natural y vecino de Marsara, sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, para ingresar en la prisión de dicha ciudad. 5107

4489

MARTIN SANCHEZ, *Elias*; hijo de Mateo y Paula, natural de Avila, de estado casado, profesión carretero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Avila, parroquia de Santo Tomás, número 7, plaza bajo; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Ouesta, Secretaría del señor Moliner. 5102

4490

MARTINEZ CERDA, *Carlos*; conocido por Carlos López Martínez, de veintidós años, soltero, jornalero, natural y vecino de Málaga, hijo natural de D.<sup>a</sup> Manuela Martínez Cerda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, que ha decretado en prisión en causa por atentado, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 5108

4491

MARTINEZ DE JUAN, *Lorenzo*; hijo de Francisco y de Bibiana, natural de León, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, oficio carpintero, de veintidós años, estatura 1,652 metros; domiciliado últimamente en Baiznos, provincia de Coruña; procesado por falta á concentración; comparece-

rá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Osadorse de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Cueto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría. JG—2147

4492

MARTINEZ RODRIGUEZ, *Celso*; hijo de Manuel y de Felicidad, natural de Puente Caldelas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Puente Caldelas, provincia de Pontevedra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio Quintas Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 16 de Abril de 1913. El Capitán, Juez instructor, Antonio Quintas. JG—2197

4493

MARTINEZ SAGREDO, *Enaristo*; hijo de Aniceto y Justa, natural y vecino de Semabiego, de estado soltero, profesión bachero, de veintidós años, visto pantalón de pana castaño obscuro, brusa negra, estatura regular, color moreno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia, á prestar declaración indagatoria, privándole que, de no hacerlo, lo pararán los perjuicios legales. 5154

4494

MERA REY, *Ramón*; hijo de José y de Ramona, natural de Dombodán, Ayuntamiento de Arzúa, provincia de la Coruña, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Dombodán, Ayuntamiento de Arzúa, provincia de la Coruña; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Antonio Quintas Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Quintas. JG—2184

4495

MOJON SOBRINO, *Constantino*; hijo de José y de María, natural de Retiro, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Retiro, Ayuntamiento de Melón (Orense); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Enrique Villaverde Truán, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Villaverde. JG—2146

4496

MONTE RAMOS, *José*; hijo de Manuel y Antonia, natural de Goiziz, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Goiziz, Ayuntamiento de Villalba (Lugo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel

la Católica, número 54, D. Enrique Rivera Carmona, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Rivera. JG—2153

4497

MONTERO MONTERO, *Manuel*; de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Málaga, hijo de Francisco y Antonia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, que ha decretado su prisión en causa por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5049

4498

MORENO MANZANARES, *Matía*; de doce años, hija de Braulio y María, estado soltero, profesión quincallera ambulante, natural de Pozalcauro, partido de Agreda, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, rostro sano, nariz y boca regular, visto pañuelo negro al cuello, chaqueta blanca con listas encarnadas, calza alpargatas cerradas blancas; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Cuenca, al objeto de ampliarle la indagatoria. 5061

4499

MORENO ORTEGA, *María*; estatura regular, de treinta años, hija de Rufino y Petra, natural de Mandayona, partido de Sigüenza, ambulante, estado soltera, profesión quincallera, visto polerina de lana, falda de cuadros negros y blancos, delantal con listas blancas y gris, chaqueta negra, calza zapatos de color y á la cabeza un pañuelo blanco de seda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Priego (Cuenca), al objeto de ampliarle la indagatoria. 5080

4500

MORO ESCOBAR, *Isaías*; hijo de Juan y Macueta, natural de Valladolid, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valladolid; Pi y Margall, número 35; procesado por hurto de carbón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificarlo el auto de procesamiento y prisión. 5075

4501

MOSQUERA SEOANE, *Ricardo*; hijo de Salvador y Concepción, natural de Sorantes, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Secundino Martínez Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 18 de Abril de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Martínez. JG—2168

4502

NOGUEIRA MIGUEZ, *Manuel*; hijo de Nemesio y Teresa, natural de Villanueva de los Infantes, partido judicial de Ocaña, provincia de Orense, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva de los Infantes, provincia de Orense; procesado como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zara;

roza, número 12, D. Manuel Fernández Murias, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Manuel Fernández Murias. JG—2183

4503

NOVOA LABRANDERO, Justo; hijo de Domingo y de Gabina, natural de Jaraudilla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Jaraudilla; procesado por robo de una escopeta y atentado á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión.

5057

4504

ORTEGA ALBANÉS, Juan; natural de Churruana, de unos treinta y siete años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, que ha decretado su prisión provisional en causa sobre estufa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

5053

4505

OTERO PEREZ, Eusebio; hijo de José y de Carolina, natural de Rosal, Juzgado de primera instancia de Tuy, provincia de Pontevedra, vecindado últimamente en Rosal, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,570 metros, quinto del Reemplazo de 1912; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, si contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor D. Benito Fernández Pérez; primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo en el plazo que se le señala.—Santiago, 19 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández Pérez. JG—2196

4506

OZALTA FERNANDEZ, Fernando; de estado casado, profesión tabernero, de treinta y cinco á cuarenta años, de estatura bastante buena, color blanquecino, afeitado, que suele vestir elástico y chaqueta los días festivos; domiciliado últimamente en Lagrán, de donde es vecino; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Leguardia, á prestar declaración indagatoria en mencionada causa. 5048

4507

PABLOS SOLA, Federico; hijo de Mariano y Petra, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jugador de ventaja, de veintinueve años, bajo, ojos azules, pelo y cejas rubias, rostro blanco, nariz y boca regulares, viste pantalón azul, americana y chaleco castaño, calza botas de goma y usa gorra; domiciliado últimamente en Valladolid, Doctor Cazalle, número 15; procesado por tentativa de robo y tenencia de ganancias; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tay á constituirse en prisión. 5071

4508

PEÑA VAZQUEZ, Emilio; hijo de Esteban é Isabel, natural de Labandeira, Ayuntamiento de Oca, provincia de Orense, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Labandeira, provincia de Orense; procesado por falta á concentración; comparecerá,

en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Cueto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría. JG—2148

4509

PEREIRA LOPEZ, Vicente; hijo de Julián y Ramona, natural del Ayuntamiento de Coujo, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Coujo, provincia de Coruña; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amador Regalado Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado. JG—2195

4510

PEREZ GARCIA, Sebastián Generoso; hijo de Andrés y Luisa, natural de Carnota, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Iglesia, provincia de Coruña; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2157

4511

PEREZ, Jaramillo; de veintidós años, de estado soltero, profesión cochero, natural y vecino de Málaga, hijo de José y Pilar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, que ha decretado su prisión en causa sobre atentado, con el apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. 5106

4512

PEREZ NAVAZA, Jorg; hijo de Román y Valerina, natural del Ferrol, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Area, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palmas, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 20 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2152

4513

PEREZ RIVEIRO, Emilio; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Freixeiro, Ayuntamiento de Vigo, provincia de Pontevedra, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de

no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2138

4514

PINEIRO ESTEVE, José; hijo de Camilo y Ramona, natural de Amoeiro, Ayuntamiento de Idem, provincia de Orense, de veintidós años, estatura 1,642 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Capistrano Fardiño Novo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Capistrano Fardiño. JG—2184

4515

PRADO QUIROGA, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de la parroquia de Torna, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años, de estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en dicha parroquia; provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, don Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2154

4516

QUINTELA COSTAS, Cándido; hijo de Manuel y de Emilia, natural de Vigo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,608 metros; domiciliado últimamente en Pontevedra, provincia de Idem; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2153

4517

RECHE SORIANO, Luis; domiciliado últimamente en Chirivel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Velez-Rabio, á satisfacer el importe de la multa impuesta en expediente de recusación, ó en contrario para cumplir la prisión en causa por malversación instruida por este Juzgado. 5113

4518

RIBAS CASADO, Francisco; de estado soltero, profesión alfaldador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión. 5076

4519

RIESCO REGUERA, José; hijo de Juan y Faustina, natural de León, de estado casado, profesión jugador de ventaja, de cuarenta y cuatro años, alto, ojos azules, pelo y cejas negras, rostro moreno, nariz y boca regulares, viste traje de paño azul, calza botas de goma y gasta gorra; domiciliado últimamente en Vigo, Avenida de

Garofa Barbón, número 44; procesado por tentativa de robo y tenencia de ganancias; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Tuy, á constituirse en prisión. 5072

4520

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ BAHAMONDE, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, hijo de Jesús y Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Almirante, 7, hotel; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 5101

4521

RODRIGUEZ SEIJO, Dionisio; hijo de José y Benita, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,609 metros; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas del Corral. JG—2149

4522

ROMEO, Celedonio; natural de Balpallas (Zaragoza), de estado soltero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Alegría, número 11, torre (San Gervasio); procesado por aprehensión de tabaco de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros. 5088

4523

RUBINOS RUIZ, Elias, hijo de Angel y Pura, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guecho (Vizcaya); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Manuel García Llanos, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel García Llanos. JG—2172

4524

RUIZ, Antonio (a) el Chato; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5091

4525

RUIZ CONCHA, Bernabé; hijo de Bernabé y Jacinta, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,609 metros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 10, de guarnición en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, D. Luis Gil de Arévalo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 21 de

Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Gil Arévalo. JG—2175

4526

RUIZ SERRANO, Felipe; conocido por Ramón Fernández, de veinticuatro años, procesado por robo frustrado de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para prestar indagatoria y ser constituido en prisión. 5096

4527

SALAZAR RIBÓ, Isidoro; hijo de Manuel y Teresa, natural de Prades (Francia), estado viudo, profesión del Comercio, de treinta y nueve años, estatura alta, pelo negro, ojos oscuros, nariz regular, color del rostro bueno y viste traje de americana y gabán negros; domiciliado últimamente en la calle del Almirante, número 7, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 5098

4528

SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle Bay, número 21, piso cuarto-tercera; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Llavertía, bajo apercibimiento, si no lo cumple, de ser declarado rebelde. 5089

4529

SANCHEZ BERMEO, Ramiro; natural de Gil García, hijo de Miguel y de Concepción, estado soltero; profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gil García (Avila); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Lozano Dausa, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda Reserva de Avila, número 9.—Avila, 20 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Lozano. JG—2190

4530

SANCHEZ ORVIS, Eduardo; hijo de Marcelino y de Antonia, natural de Villantime, Ayuntamiento de Arzúa, provincia de Coruña, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,622 metros; domiciliado últimamente en Arzúa, provincia de Coruña; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2140

4531

SANCHEZ RODRIGUEZ, Rafael; que dice ser natural de Palencia, estado soltero, profesión costero, de veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tudela. 5112

4532

SANMARTIN ARTETA, Fidel; hijo de Severino y de Eleuteria, natural de Moronvillas, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Urroz (Navarra); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor,

primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 19 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Matías Pérez. JG—2120

4533

SUAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Celestino y de Esperanza, natural de Mufías, Ayuntamiento de Luarca, concejo de idem, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Miguel Jaraño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jaraño. JG—2210

4534

SUAREZ FERNANDEZ, Ramón; hijo de Manuel y de Marcelina, natural de la Roncha, parroquia de idem, Ayuntamiento de Luarca, concejo de idem, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jaraño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jaraño. JG—2209

4535

TAVARES DE CONCEPCION, Manuel; hijo de Albino y de Marias; domiciliado últimamente en Villar del Rey; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque, para hacerle saber la sentencia dictada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5134

4536

TOBIO RAMONI, Ramón; hijo de José y de Francisca, natural de Muros, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Muros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, D. Juan Pozas Alonso, Juez instructor de este expediente, quedando advertido que, de no verificarlo así, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiera lugar.—Coruña, 18 de Abril de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Rozas. JG—2151

4537

TORAÑO VALLE Miguel; hijo de Manuel y Angela, natural de Casco, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años, averiguado en Infesto, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, de estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Infesto, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Vicente Arias Arratave, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de

Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias. JG—2203

4538

**TORSO VARA, Antonio**; hijo de Baltasar y Josefa, natural de Sabardés, Ayuntamiento de Otes, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Sabardés, provincia de Coruña; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2160

4539

**TORRES, José**; vecino que fué de Málaga, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, que ha decretado su prisión en causa por contrabando de tabaco; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5054

4540

**TORRES GAETA, Juan**; de veintinueve años, de estado soltero, profesión cachero, natural y vecino de Málaga, hijo de Miguel y Carlota, cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, que ha decretado su prisión en causa sobre atestado, con el apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde. 5105

4541

**URTARAN CERRAJERA, Victoriano**; hijo de Fidel y Mónica, natural de Madrid, Ayuntamiento de Ídem, provincia de ídem, estado casado, profesión escribiente, de veinticinco años, estatura 1,646 metros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Carabineros de Bilbao, D. Emilliano Ruiz del Rio, residente en esta Plaza, calle de Ercilla, número 11, bajo, con apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Bilbao, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Emilliano Ruiz. JG—2181

4542

**BALMASEDA CASTILL, Adolfo**; hijo de Manuel y Juana, natural de Villanueva Vella de Aencos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Navarra, estado soltero, profesión encuadernador, de veintidós años, estatura 1,595 metros; del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Tolosa, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta a la concentración para su destino a Oerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Constantino Revuelta Peña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 20 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Constantino Revuelta. JG—2174

4543

**VALLE MARTINEZ, Luciano del**; hijo de Isaac y Manuela, natural de Santa Ce-

llia (Soria), estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Yanguas (Soria); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Luis Cabrera Warleta, Capitán del 7.º Regimiento Montaña de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JG—2127

4544

**VALLEJO MARTIN, Francisco**; hijo de Juan y Agustina, natural de Ibero del Castillo, Ayuntamiento de Santillana de Campos (Palencia), estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), donde en la actualidad se cree que reside; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Aceituno Moreno, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lanza, número 80, de guarnición en Burgos.—Burgos, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Aceituno. JG—2134

4545

**VEGA PEON, Maximino**; hijo de José y Josefa, natural de Limaes, Ayuntamiento de Ibero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, vecindado en Vallín, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,330 metros; domiciliado últimamente en Vallín, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Vicente Arias Arrateva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias. JG—2205

4546

**VENTURA N., Domingo**; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Wad-Ras, número 86, tercero primera; procesado por raptó en causa número 157 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Licenciado Culebras. 5140

4547

**VICENTE IBÁÑEZ, Florentín**; hijo de Isidro y Manuela, natural y vecino de Val de Canejas, partido de Montalbán (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Maella (Zaragoza); procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oaso, para ingresar en la prisión del partido. 5144

4548

**VILANOVA, Avelino**; hijo de Carmen, natural de Chenio, Ayuntamiento de Porrriño, provincia de Pontevedra, Juzgado de primera instancia de Tuy, nació en 3 de Junio de 1891; domiciliado últimamente en Chenio; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra, ante el Capitán, Juez

instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Juan Castro Ramos, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 20 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Juan Castro. JG—2198

4549

**VILLA DIEZ, Dionisio**; hijo de Polcarrigo y María, natural de Vencros, Ayuntamiento de Boñar, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Vencros, Ayuntamiento de Boñar, provincia de León; procesado por falta de concentración a días; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz Renal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. JG—2166

4550

**VILLAR LOPEZ, Benito**; natural de Pereira, Ayuntamiento de Castell, partido de Celanova, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración a días; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, Juez instructor de dicho procedimiento, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 17 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández. JG—2194

4551

**ZARAGOZA LAGARCE, Antonio**; de treinta y ocho años, estado casado, profesión jornalero, vecino de Algezares; domiciliado últimamente en ídem (Murcia); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5152

4552

**ABAD CRISTOBAL, Carlos**; natural de Valencia, de estado soltero, profesión viajante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Cabañas, número 91, piso cuarto-primer; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Clavería, bajo apercibimiento, si no lo cumple, de ser declarado rebelde. 5211

4553

**ABAD TOBAR, Angel**; hijo de Matías y de Soledad, natural de Zamora, provincia de ídem, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño 4 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2276

4554

**ACUÑA LOPEZ, Salvador**; hijo de Jesús y de Carmen; domiciliado última-

monto en Gijón, Remedios, número 5; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Juan Labera y Arana, para responder en causa que se le sigue, instruida por el delito de polizonaje. — Oádiz, 23 de Abril de 1913. — Juan Labera.

4553

JM—2226

**AIZCORBE ASTIZ, Francisco;** hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Huarte-Azagail, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Huarte-Azagail, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 23 de Abril de 1913. — Francisco Berrio.

4556

JG—2261

**ALBA, Eusebio;** profesión contratieta de carga y descarga de buques en Santander; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa á D. José Hernández; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Oeste, de Santander.

4557

**ALVAEZ GONZALEZ, Evaristo;** hijo de Juan y de Constanza, natural de Gozón, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Pede (Oviedo); procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Ricardo Jiménez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Ricardo Jiménez.

4558

**ANDERA BARBOD, Manuel;** hijo de Juan y Manuela, natural de Aguacón, casado, empleado cesante, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á fin de hacerle cumplir la pena de arresto mayor á que fué condenado en la referida causa.

4559

**ANTUNES MONTEL, José;** hijo de Juan y de Antonia, natural de Almogía (Málaga), de veintidós años, soltero, de oficio del campo, avecinado últimamente en Almogía; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 22 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

4560

**AMADO Ó RECIO, Joaquín;** de veinte años, soltero, dependiente, hijo de Fran-

cisco y Teresa, natural de San Gervasio y vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle de Roig, número 14, tercero-segunda, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateaz, para su ingreso en la Prisión preventiva del partido, por haberse acordado su prisión provisional.

4561

**ARACAMA Y OTAEGUI, José León;** natural de Olegans, de estado soltero, profesión contador, de veintidós años, hijo de José y de Josefa, y vecino de Pasajes (Guipúzcoa); procesado por contrabando, número 107 de 1911; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa).

4562

**ARANDA ALVAREZ, Pedro;** hijo de Pedro y de Ana, natural de Alora (Málaga), de veinticuatro años, soltero, de oficio del campo; domiciliado últimamente en Alora; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 22 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

4563

**ARREGUI EXPOSITO, José;** natural de Bilbao, de veintidós años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Arritola (Vizcaya); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guenca, número 27, D. José Gómez Ezpeleta, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 20 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Gómez Ezpeleta.

4564

**ARRUTI ELZMENDI, José;** hijo de José y Manuela, natural de Atqueza, Ayuntamiento de idem, partido de Tolosa (Guipúzcoa), de veintidós años, de estado soltero, oficio obrero, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en Asteasu, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guenca, número 27, don José Gómez Ezpeleta, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 20 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Gómez Ezpeleta.

4565

**BALDA ERVITE, José;** hijo de Florencio y Josefa Antonia, natural de Larrainzar, provincia de Navarra, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcoz, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, D. Francisco Berrio Esteban, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que

de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 26 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio.

4566

**BERMEJO GARRIDO, Saturnino;** hijo de Ceferino ó Isabel, natural de Tarsena (Cuenca), de estado casado, profesión albañil, de treinta y cuatro años, de estatura alta, pelo castaño, ojos oscuros, nariz regular, color del rostro bueno y viste traje de americana oscura, en mal uso; domiciliado últimamente en la calle de las Virtudes, número 22; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chambarí, de esta Corte.

4567

**BEGUIRISTAIN, Lorenzo;** domiciliado últimamente en Zarauz; comparecerá el día 11 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por infanticidio, número 858.912, instruida por el Juzgado de instrucción de dicha capital contra Ramona Esnola.

4568

**BLANCO, Eusebio;** sin segundo apellido; natural de la Casa-Cuna de Ponferrada, de estado soltero, profesión pastor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sigüenza; procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

4569

**BON MEDALL, Antonio;** hijo de Pascual y de Carmen, natural de Villahermosa, provincia de Castellón, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Alejandro Bou Vea, residente en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Castellón, 22 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro Bou.

4570

**BRAVO GONZALEZ, Inocencio;** hijo de Ramón y de Francisca, natural de Cornocés, Ayuntamiento de Amoleiro, provincia de Orense, Juzgado de primera instancia de idem, de veintidós años, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,600 metros; avecinado últimamente en Cornocés, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Cipriano Fandiño Novo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Lugo, 19 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Cipriano Fandiño.

JG—2256